



ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI

Reconocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 4143.010.21.0.07866 Diciembre 28 de 2022

Ministerio de Educación Nacional - Resolución No. 1462 de Febrero 07 de 2019

Secretaría de Educación Distrital

NIT 800243065-3



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE SUPERVISIÓN No. 4143.002.26.033 2026

A los (21) días del mes de Julio de 2.026, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, se notifica al Señor: MIGUEL ANGEL GRANJA MONTAÑO, funcionario de la Institución Educativa, de la función como SUPERVISOR del contrato No. 4143.002.26.033 de 2026, cuyo objeto es: Mantenimiento preventivo/correctivo, Mejoramiento, Reparación y Adecuación de Redes Hidráulicas, red de agua potable, grifería, baterías sanitarias, techos, cielo falso, tejas, cubiertas, marquesinas, canaletas, bajantes de agua, cámaras de alcantarillado, trampas de grasas, sifones y desagües, en la Sede Principal y Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero.

La supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente y según el Manual de Contratación de la Escuela Normal Superior Santiago de Cali, mediante el Acuerdo No. 002 del 05 de Febrero de 2026, para la ejecución contractual.

Que de acuerdo al contrato se encuentran las siguientes funciones principales del supervisor:

- 1) Realizar vigilancia, control y seguimiento a las actividades contenidas en el objeto del contrato.
- 2) Verificar que El Contratista cumpla con sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y con el pago de aportes parafiscales.
- 3) Rendir los informes y expedir el recibo a satisfacción del objeto contractual para el pago del contrato.
- 4) Las demás actividades que correspondan al ejercicio de las funciones de supervisión y que se deriven del presente contrato.

El Notificado

- Original Firmado -

MIGUEL ANGEL GRANJA MONTAÑO

Supervisor

CARLOS EMILIO PARRA DELGADO

Rector

Proyectó: Orlando Hoyos A. –

Revisó: Licenciado Carlos Emilio Parra Delgado -

Elaboró: Orlando Hoyos A. – Auxiliar Administrativo con funciones de pagador y tesorería.

Principal: Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros Tel: [336 47 97 98-99](tel:33647979899) Fax 335 62 33

Sede Anexa: Joaquín de Caicedo y Cuero – Carrera 36A No. 12C – 00 Teléfonos: 335 18 89 / 314 654 6748

Email: tesorerianormalsantiagodecali@gmail.com